CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 4161.010.32.1.1438.2025

OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE: A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SIES, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS - COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO 2025 - 2026 Y B) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FIBRA ÓPTICA, NODOS Y SUS COMPONENTES, QUE BRINDAN CONECTIVIDAD AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026 C."

OFERTA PRESENTADA POR:

CONSORCIO SIES CALI V26

(CONSULTORIA SC SAS BIC- SMARTY INGENIERIA SAS)

BOGOTA, OCTUBRE DE 2025

Calle 26 No. 85 D- 55 Dorado Plaza OF. 242
Teléfonos: +57 311 6017996
consultoriascsas@gmail.com– proyectos@smartycolombia.co

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 4161.010.32.1.1438.2025

OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE: A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SIES, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS - COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO 2025 - 2026 Y B) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FIBRA ÓPTICA, NODOS Y SUS COMPONENTES, QUE BRINDAN CONECTIVIDAD AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026 C."

3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

BOGOTA, OCTUBRE DE 2025

Calle 26 No. 85 D- 55 Dorado Plaza OF. 242
Teléfonos: +57 311 6017996
consultoriascsas@gmail.com– proyectos@smartycolombia.co

FORMATO 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN

Cali, 15 de octubre de 2025

Señores:
Distrito Especial de Santiago de Cali
Secretaría de Seguridad y Justicia
Ciudad

Ref.: PROCESO No. 4161.010.32.1.1438.2025

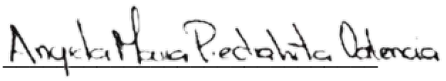
El suscrito actuando como Representante Legal del **CONSORCIO SIES CALI V26,** integrado por por SMARTY INGENIERIA SAS y CONSULTORIA SC SAS BIC, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso, cordialmente me permito presentar propuesta para el siguiente objeto contractual: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE: A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SIES, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS - COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO 2025 - 2026 Y B) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FIBRA ÓPTICA, NODOS Y SUS COMPONENTES, QUE BRINDAN CONECTIVIDAD AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026.

Así mismo y de conformidad con lo señalado en pliego de condiciones, bajo la gravedad de juramento hago las siguientes manifestaciones:

a) Que la presente propuesta económica y técnica la presento como: persona natural (__) persona jurídica (__) o consorcio o unión temporal (_X_)
b) Que me encuentro debidamente facultado para presentar la propuesta económica y de servicios, así como suscribir el contrato que se derive del proceso de selección.
c) Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.
d) Que no me encuentro reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría, ni en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
e) Que la información suministrada es cierta y puede ser verificada por EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.
f) Que acepto irrestrictamente todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones y en el futuro contrato.
g) Que conozco el Pliego de Condiciones del proceso de selección en referencia, las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego De Condiciones y las respuestas dadas a las mismas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y así mismo acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
h) Que responderé por la calidad de los bienes y servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía exigida en el pliego de condiciones.

i) Que la sociedad que represento no se encuentra en curso en ninguna causal de disolución de las que trata el artículo 218 del Código de Comercio.
j) Que la sociedad que represento no está en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia.
k) Que la propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete a la sociedad que represento.
l) Que conozco todas las adendas expedidas al pliego de condiciones.
m) Que conozco todos los documentos sobre aclaraciones.
n) Que la propuesta tiene una validez de hasta la adjudicación (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Atentamente,



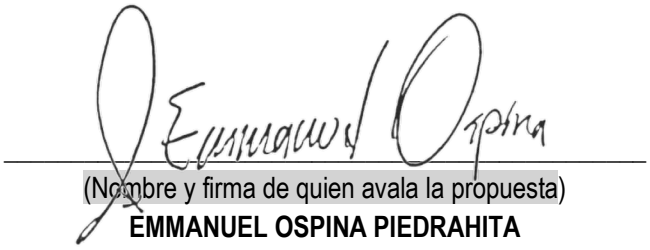
Nombre del Representante Legal: **ANYELA MARIA PIEDRAHITA VALENCIA**
C.C. No. 42.142.767 de Pereira
Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO SIES CALI v26
Nit: N/A
Dirección: CR 7 N. 19-28 ED TORRE BOLIVAR OF. 1504
Ciudad: Pereira
Teléfono(s): 3116017996
Fax: N/A
Correo Electrónico: proyectos@smartycolombia.co

NOTA: Esta carta deberá ser presentada y firmada por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

(EN CASO DE QUE EL OBJETO DEL PROCESO CONSTITUYA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD DE INGENIERÍA, INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO):

[NOTA: Para diligenciar cuando el proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo **EMMANUEL OSPINA PIEDRAHITA** ingeniero con matrícula profesional No.RS206-37878 y C. C. No. 10.030.485 de Pereira, avalo la presente propuesta".



(Nombre y firma de quien avala la propuesta)
EMMANUEL OSPINA PIEDRAHITA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.030.485
OSPINA PIEDRAHITA
APELLIDOS
EMMANUEL
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1980
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-JUN-1998 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2400100-00125982-M-0010030485-20081108
0005555385A 1
4560010821

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Electrónico

A

Emmanuel Ospina Piedrahita

C.C. No. 10.030.485 EXPEDIDA EN PEREIRA

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MANIZALES A 13 DE DICIEMBRE DEL 2002

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 58/232 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. I

DE LA SEDE DE MANIZALES FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

0070707

NOTARIA QUINTA - PEREIRA
COMO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE PEREIRA
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE
CON SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
28 MAYO 2009
NOTARIA QUINTA - PEREIRA

Notaría Quinta del Círculo de Pereira
NOTARIO FERNANDO CHICA RIOS
NOTARIADO Y REGISTRO - LA GUARDA DE LA FE PUBLICA - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular EMMANUEL
OSPINA PIEDRAHITA
D.I. 10,030,485
Ingeniero ELECTRÓNICO
Matrícula RS206-37878 Resol. C.P.I. 2003-21

NOTARIA CUARTA CIRCULO
DE PEREIRA
Cra. 7 No. 21-43 Interior 5
Tels: 3346134 - 3346193
Doy fe que esta FOTOCOPIA coincide con
el original que tuve a la vista
Fecha: 12 JUL 2010
Firma Notario

REPUBLICA DE COLOMBIA
Carlos González Galvis
NOTARIO
NOTARIA CUARTA CIRCULO DE PEREIRA

Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1973 de 1996

Para efectos de información adicional o perdida diríjase a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Av. 22 No. 41 - 69, PBX 3690424, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

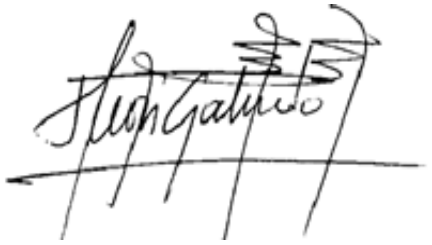
1. El Ingeniero **Emmanuel OSPINA PIEDRAHITA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **10030485** de **Pereira (Risaralda)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **RS206-37878** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **RISARALDA** mediante resolución No. **RS-5 de 2003** el día **08** de **Agosto** de **2003** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-21 de 2003**.

2. La matrícula profesional No. **RS206-37878**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901909327. Vence el 10-Abril-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE





NOMBRES: EMMANUE

APELLIDOS: OSPINA PEDRAHITA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2010	2020	2030

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/10/2021

DISTRITO MILITAR: 022

P332070

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA CABRERA
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO